

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE NÚMERO: 049/2024

SOLICITUD FOLIO: 310586924000049

ASUNTO: SE DA RESPUESTA A SOLICITUD
DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Mérida, Yucatán, 9 de agosto de 2024

VISTOS, Para resolver respecto de la solicitud de información pública, con el número de folio **310586924000049**, registrada el diecisiete de junio del dos mil veinticuatro¹ en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que se procede a dictar la presente resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El diecisiete de junio, fue presentada a la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán una solicitud de acceso a la información pública, mediante Plataforma Nacional de Transparencia a la cual se le asignó el número de folio 310586924000049.

SEGUNDO. – El peticionario en su solicitud de acceso a la información requirió lo siguiente:

“Solicito todos los contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios de los años 2023 y a la presente fecha de 2024, en formato abierto.” (Sic)

TERCERO. – El diecisiete de junio, mediante memorándum TEEY/UT/055/2024, se turnó, al Director de Administración, la información peticionada, esto por ser el área competente para dar trámite y respuesta.

¹ En lo sucesivo todas las fechas corresponden al año en curso.

CUARTO. – El nueve de agosto, el C.P. Alfonso Pinzón Miguel, Director de Administración, de este órgano jurisdiccional, notificó su respuesta de manera extemporánea a esta Unidad de Transparencia, mediante oficio número TEEY/DA/040/2024.

CONSIDERANDO

PRIMERO. La Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, es el órgano interno del sujeto obligado encargado de la atención al público en materia de acceso a la información pública, y el vínculo entre el sujeto obligado y los solicitantes, y que tiene la responsabilidad de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y realizar las gestiones necesarias a fin de cumplir con las obligaciones de transparencia de conformidad con los artículos 45, fracciones II, IV y V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 7, 35, 40 y 41, fracciones I y XI, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.

SEGUNDO. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, ambas en su artículo 4 señalan que **el acceso a la información es un derecho humano el cual consiste en solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.**

TERCERO. - De la documentación remitida por el área que corresponde, en términos del antecedente CUARTO, es posible determinar que se da debida atención a la solicitud de información por lo que resulta necesario notificarle la respuesta al particular.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.



RESUELVE

PRIMERO. – Poner a disposición de quien solicita, el escrito otorgado como respuesta por el área competente, descrita en el antecedente CUARTO.

SEGUNDO. – Informar al solicitante que la presente resolución puede ser impugnada a través del Recurso de Revisión en los plazos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. – Notificar a quien solicita el sentido de esta resolución a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio por el cual ejerció su derecho de acceso a la información.

Así lo resuelve y firma el Titular de la Unidad de Transparencia Licenciado en Derecho Luis Enrique Galván Espinosa el día nueve de agosto del año dos mil veinticuatro.

(RÚBRICA)

**LIC. LUIS ENRIQUE GALVÁN ESPINOSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**



ACUSE

TEEY TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN DIRECCION DE ADMINISTRACION

RECEBIDO
17 JUL 2024

PRESENTADO POR: Lic. Enrique Galvan
HORA: 10:24 am RECIBIDO POR: Adrian Lopez
ANEXOS: 1 Foja

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MEMORÁNDUM NÚMERO: TEEY/UT/055/2024

ASUNTO: Se notifica solicitud de acceso a la información

Mérida, Yucatán, 17 de julio de 2024

C.P. ALFONSO PINZÓN MIGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

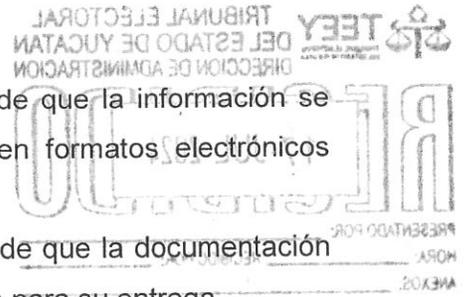
Con fundamento en los artículos 45, fracciones II y IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia, recibió una solicitud de acceso a la información a través de Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **310586924000049**, misma que adjunto al presente curso, en la cual el particular solicita lo siguiente:

“Solicito todos los contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios de los años 2023 y a la presente fecha de 2024, en formato abierto.” (Sic)

En virtud de que, la información que se solicita pudiera encontrarse dentro del ámbito de su competencia y en atención a los artículos 349, 368, fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; 1, 2 fracción III inciso a), 7 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, atentamente me permito solicitarle dar trámite y debida respuesta a la misma, así como notificar la respuesta a esta Unidad de Transparencia:

- a) Dentro del término de **dos días hábiles**, para el caso de que la información sea inexistente.

ACUSE



- b) Dentro del término de **tres días hábiles**, para el caso de que la información se encuentre disponible al público en medios impresos, en formatos electrónicos disponibles en internet o cualquier otro medio.
- c) Dentro del término de **cinco días hábiles**, para el caso de que la documentación requerida se encuentre en sus archivos y remita la misma para su entrega.
- d) Dentro del término de **diez días hábiles**, para el caso de que la información a la respuesta de la solicitud requiera ampliarse siempre que existan razones fundadas y motivadas, en las que deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia, mediante la emisión de una resolución.

Finalmente me permito recordarle que, para el caso de la entrega de versiones públicas, confidencialidad o reserva, o bien se sirva solicitar una prórroga al atender la solicitud de información, tenga a bien considerar lo dispuesto en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y las leyes general y estatal de la materia.

Sin otro particular agradezco de antemano su colaboración y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS ENRIQUE GALVÁN ESPINOSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
- 9 AGO 2024

PRESENTADO POR: Adrian Nunez
HORA: 11:59am RECIBIDO POR: Enrique Galván
ANEXOS: Sin Anexos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
OFICIO NÚMERO: TEEY/DA/040/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
CON FOLIO 310586924000049
MÉRIDA, YUCATÁN, 9 DE AGOSTO DE 2024

LIC. LUIS ENRIQUE GALVÁN ESPINOSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su memorándum número TEEY/UT/055/2024, de fecha 17 de julio de 2024, mediante el cual remite la solicitud de información con el número de folio 310586924000049, en la que se solicita lo siguiente:

Solicito todos los contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios de los años 2023 y a la presente fecha de 2024, en formato abierto." (Sic)

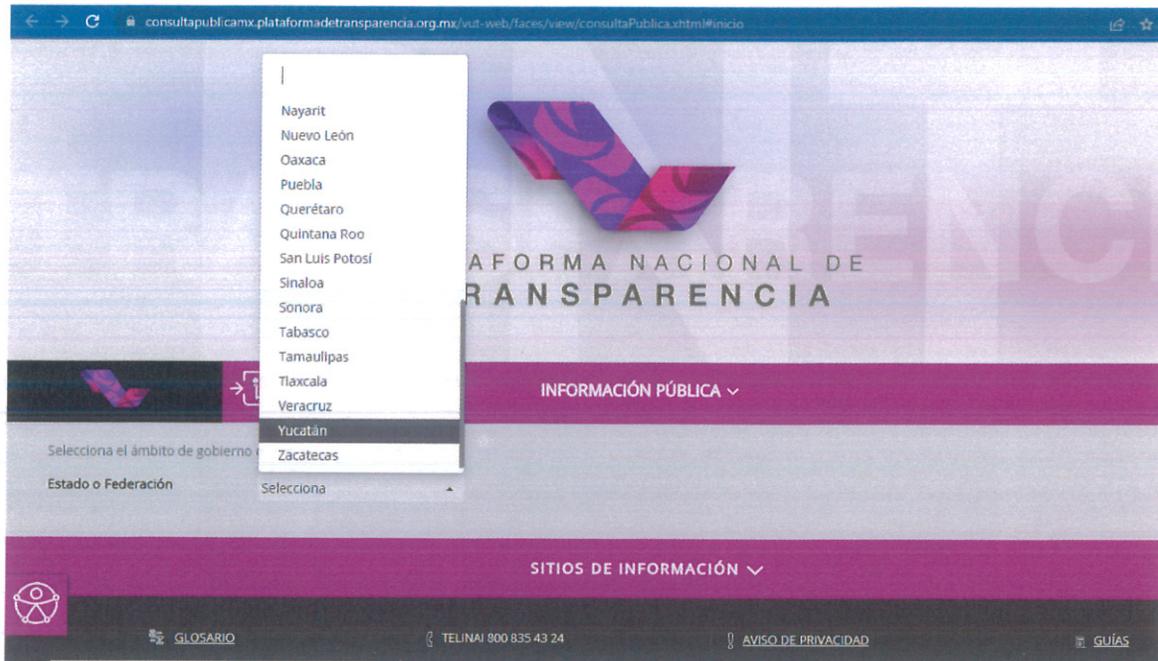
En mi calidad de Director de Administración, me permito comunicarle que la información requerida por el solicitante respecto a los contratos de servicios profesionales por honorarios de los años 2023 y 2024, se encuentra publicada en el Sistema de Portales de Transparencia SIPOT, de acuerdo a las obligaciones de Transparencia que este órgano jurisdiccional se encuentra obligado a publicar, de conformidad en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la que puede tener acceso consultando el formato de la fracción XI del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.

Bajo los siguientes puntos:

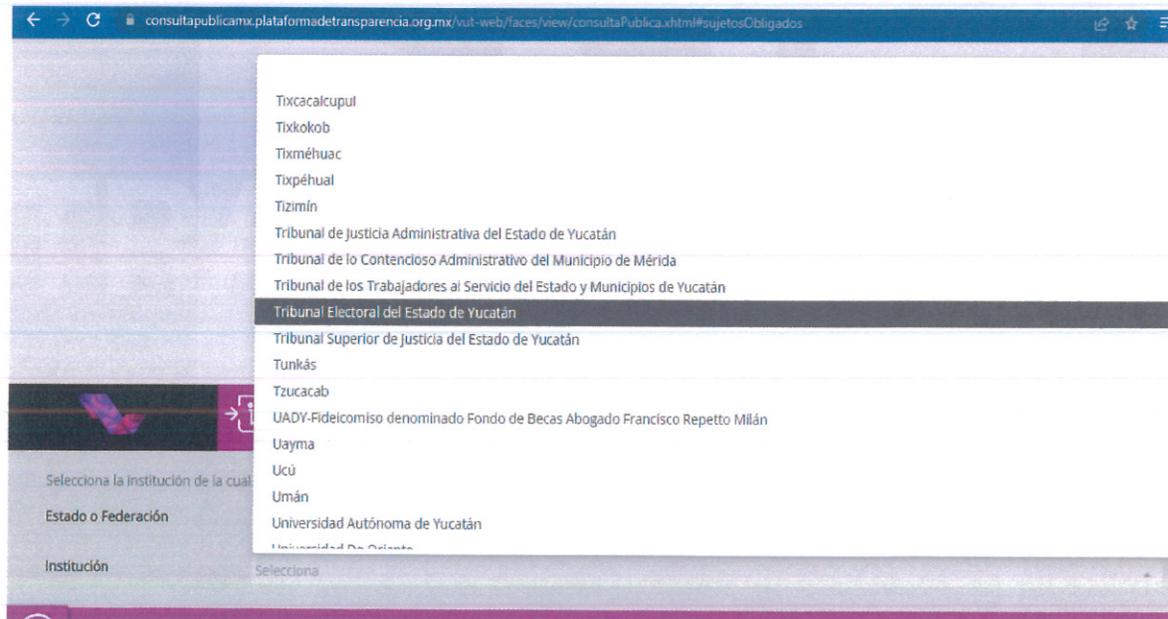
PRIMERO. - Ingresar a la siguiente liga:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

SEGUNDO. - Seleccionar la “entidad federativa” que en el presente caso corresponde al estado de **“Yucatán”**



TERCERO. - Seleccionar la institución que en el presente caso corresponde al **“Tribunal Electoral del Estado de Yucatán”**



CUARTO. - Seleccionar el icono de “listado”



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Yucatán

Institución: Tribunal Electoral del Estado de Yucatán

Obligaciones: **Listado** (highlighted with a blue arrow), Todas las obligaciones, Determinaciones de autoridad, Informes, Estadísticas, evaluaciones y estudios, Atención a la ciudadanía, Indicadores, Organización interna y funcionamiento, Uso de recursos

Busca obligación:

ART. - 70 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...

ART. - 70 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA V...

ART. - 70 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA

ART. - 70 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PR...

ART. - 70 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T...

ART. - 70 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS ...

ART. - 70 - XXIII - LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓ

ART. - 70 - XXIV - LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS AL EJERCICIO

ART. - 70 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIER

ART. - 70 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSON

ART. - 70 - XXVII - LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCI

ART. - 70 - XXVIII - LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIE

ART. - 70 - XXIX - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJET

QUINTO. - A continuación, se desplegará el listado de obligaciones en donde deberá seleccionar e ingresar al apartado “ART- 70- XI- LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, SEÑALANDO LOS NOMBRES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EL MONTO DE LOS HONORARIOS Y EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN”



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzE=@idSujetoObligado=NTg2OQ==#inicio

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 70 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA V...

ART. - 70 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA

ART. - 70 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PR...

ART. - 70 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T...

ART. - 70 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS ...

ART. - 70 - VII - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DE...

ART. - 70 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLI...

ART. - 70 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO ...

ART. - 70 - X - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS, SEÑALANDO LOS NOMBRES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, LOS SERVICIOS CONTRATADOS, EL MONTO DE LOS HONORARIOS Y EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN.

ART. - 70 - XI - LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS...

ART. - 70 - XII - LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATR...

ART. - 70 - XIII - EL DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ADEMÁS DE LA D...

ART. - 70 - XIV - LAS CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS Y...

ART. - 70 - XV - LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, CONTRATOS O CONVENIOS...

ART. - 70 - XVII - LA INFORMACIÓN CURRICULAR DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPART...

ART. - 70 - XVIII - EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTR...

ART. - 70 - XIX - LOS SERVICIOS QUE OFRECEN SEÑALANDO LOS REQUISITOS PARA ACC...

ART. - 70 - XX - LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN:

ART. - 70 - XXI - LA INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, AS...

ART. - 70 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...

ART. - 70 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...

ART. - 70 - XXVII - LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCI...

ART. - 70 - XXVIII - LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIENTOS...

ART. - 70 - XXIX - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS...

ART. - 70 - XXX - LAS ESTADÍSTICAS QUE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTA...

ART. - 70 - XXXI - INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCE...

ART. - 70 - XXXII - PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS;

ART. - 70 - XXXIV - EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN Y...

ART. - 70 - XXXV - LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS DEL...

ART. - 70 - XXXVI - LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PRO...

ART. - 70 - XXXIX - LAS ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE L...

ART. - 70 - XL - TODAS LAS EVALUACIONES, Y ENCUESTAS QUE HAGAN LOS SUJETOS OB...

ART. - 70 - XLI - LOS ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS;

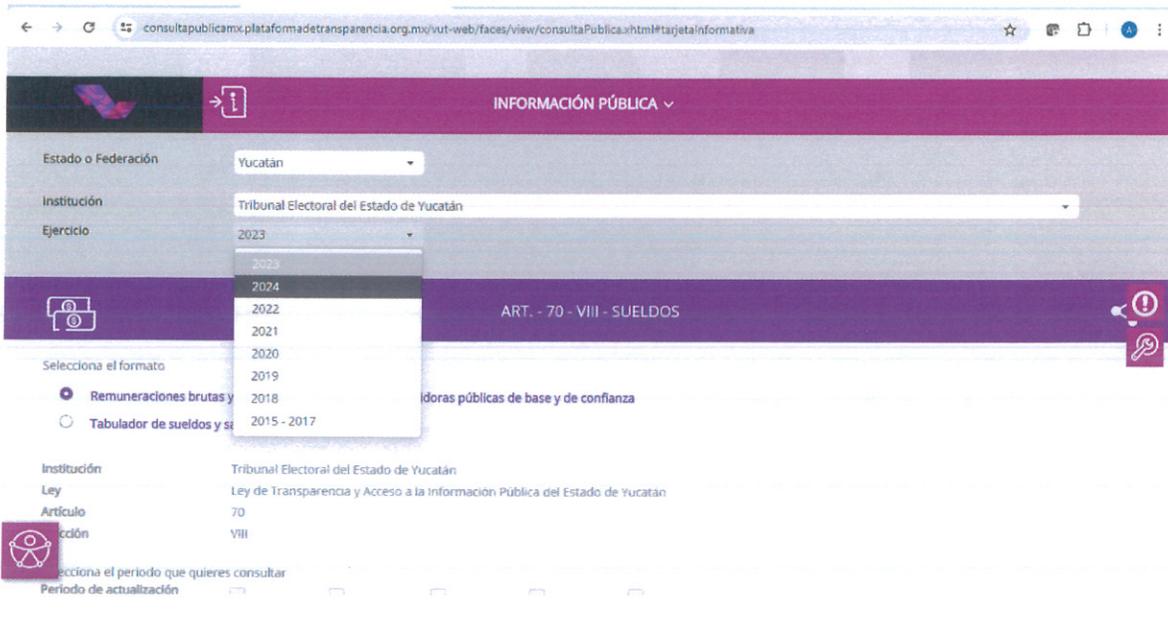
ART. - 70 - XLIII - LOS INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO SEÑALANDO E...

ART. - 70 - XLIV - DONACIONES HECHAS A TERCEROS EN DINERO O EN ESPECIE;

ART. - 70 - XLV - EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL;

ART. - 70 - XLVIII - CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE SEA DE UTILIDAD O SE CONS...

SEXTO. - Una vez que se ingresa a dicho apartado, se puede consultar la información seleccionada el ejercicio que desea conocer, así como seleccionar el botón de consultar en donde podrá descargar la información de su interés.



consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Yucatán

Institución: Tribunal Electoral del Estado de Yucatán

Ejercicio: 2023

Selecciona el formato:

- Remuneraciones brutas y
- Tabulador de sueldos y s

Institución: Tribunal Electoral del Estado de Yucatán

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán

Artículo: 70

Sección: VIII

ART. - 70 - VIII - SUELDOS

Periodo de actualización

Lo anterior, con fundamento en los Artículos 1, fracción IV; 2, fracción VIII; 3; 349, primer párrafo, 368, fracción II y 369 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; 1; 7, primer párrafo; 26 y 27, fracción II, VII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán; 1, 2, fracción I; 49 fracción V; 51 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 1; 3, fracción II; 4;6;12 y 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo todo lo que tengo que manifestar, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



C.P. ALFONSO PINZÓN MIGUEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Néstor Andrés Santín Velázquez/Presidente del Comité de Transparencia